HOU WAS

Guayaquil, 19 de junio del 2014

84320

Ingeniero FABIAN MARCELO PRIETO BOWEN Ciudad

De mi consideración:

Cumplo en informar a usted, que la junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "TUKLAJEM S.A.", celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo como GERENTE GENERAL de la misma, por el periodo de CINCO AÑOS que fija el Estatuto Social. En el ejercicio de su cargo, le corresponde ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en forma individual.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgado entre el Notario Vigésimo quinto del Cantón Guayaquil, abogado Segundo Ivole Zurita Zambrano, el 6 de noviembre de 1998, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 9 de febrero de 1999.

Particular que informo a usted para los fines de Ley.

Atentamente

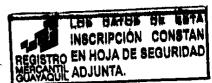
**ING. PEDRO RIZZO PASTOR** 

Presidente

**RAZON:** Acepto el cargo para el que fui reelegido según el nombramiento que antecede. Guayaquil 19 de junio del 2014

ING. FABIAN MARCELO PRIETO BOWEN

C.C.0905093373



84320

## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:55.070 FECHA DE REPERTORIO:05/nov/2014 HORA DE REPERTORIO:13:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Noviembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía TUKLAJEM S.A., a favor de FABIAN MARCELO PRIETO BOWEN, de fojas 46.627 a 46.629, Registro de Nombramientos número 15.030.

ORDEN: 55070

ii faali nu kaala naarana ke haarah na ka ara

Guayaquil, 07 de noviembre de 2014

Ab./Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR: MO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.